

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta

CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE GRACIA

24/03/2015

Novedades

SI ERES ESTUDIANTE Y HAS AGOTADO LAS 6 CONVOCATORIAS EN UNA ASIGNATURA, ESTA INFORMACIÓN TE INTERESA

Si has agotado las seis convocatorias máximas establecidas para una asignatura, puedes **solicitar** al Rector (a través del Registro del Centro), y **hasta las 14:00 horas del 30 de abril**, una NUEVA CONVOCATORIA DE GRACIA.

Como máximo se podrá solcitar esta convocatoria para dos asignaturas y por una sola vez, no pudiendo exceder del 5% de la carga lectiva global del plan de estudios la suma de los créditos de ambas.



Toda la **información** al respecto así como la **solicitud** para hacer la petición de la convocatoria de gracia tanto en los estudios de Grado como en los de extinción lo podrás obtener **en los ficheros adjuntos**.

Ficheros Adjuntos

- CONVOCATORIA DE GRACIA PARA GRADOS.pdf
- SOLICITUD.pdf
- SOLICITUD PARA EL GRADO.pdf